

- 9 JUN 1994

REG. CV N° 378 HS. 1232

## Convención Nacional Constituyente

### ADHESION A LA REAFIRMACION DE NUESTROS DERECHOS EN MALVINAS.

El Bloque del Partido Justicialista en la Asamblea Nacional Constituyente adhiere a la celebración del Día de la Reafirmación de los derechos soberanos de la Argentina en las Islas Malvinas.

El derecho, la razón y la historia asisten desde siempre los justos reclamos de nuestra Nación en las Islas y a ellos este Bloque -en la firme creencia de asumir el sentimiento colectivo de las otras fuerzas políticas aquí presentes y de todos los argentinos- suma su modesto aporte en esta celebración.

El reclamo pacífico pero persistente en los foros internacionales, los mecanismos del reclamo diplomático, la plena ratificación y vigencia de nuestros derechos soberanos y el recuerdo y gratitud permanentes a todos los argentinos que dejaron su vida en esa porción gloriosa del territorio nacional, conforman en este día un sentimiento inescindible de emoción patriótica que evoca las mejores causas de la Nación Argentina.

CARLOS LA ROSA  
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE  
MENDOZA

SANTA FE, 9 de junio de 1994.

CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER

M. Susana Ferrás

Elisa C. Sorocari García

R. Díaz  
ROJAS

MARIA DEL CARMEN FALBO  
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE  
BUENOS AIRES

R. FONSECA DE LEÓN

Antonio Castro